

**M10 - Poder por Persona Moral o Representación**

Antecedentes registrales.	PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electronico	19891
Id.	2
Fecha de Ingreso	27/02/2012
Por escritura No. /Póliza No.	21662
Volumen	LXXXII
Libro	II
Foja	--
De fecha	16/02/2012

**CLAVE DEL FEDATARIO**

**Autoridad:** MAGALLON OSUNA JOSE MANUEL

**Consta que la Sociedad Denominada** ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS Y NOMINAS, S. DE R.L. DE C.V.  
**Representada por** JOSE GUADALUPE PATRON MILLAN

**TIPO DE MOVIMIENTO**

Otorga

**Al(los)Sr(es)** ISMAEL BELTRAN NIEBLAS, MARIA DE LA CRUZ CORRAL LOPEZ, SARA EREIDA AVILA CORRALES, CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ CARDENAS, CARLOS HERNANDEZ LOPEZ, ALFREDO ARAMBURO NAJAR Y MARTHA CATALINA RODRIGUEZ MERAZ.

**TIPO DE PODER**

General

**Para** SE LES OTORGA TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES Y FACULTADES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, PARA QUE LO EJERZAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE, INDISTINTAMENTE CON EXCEPCION DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS INCISOS E), I), J) Y K); EN CONSECUENCIA ESTARAN INVESTIDOS EN AMPLITUD DE FACULTADES SIN LIMITACION ALGUNA CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION LABORAL, ASI MISMO LOS PODERES O FACULTADES PARA EJERCER EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO Y PODER PARA SUSCRIBIR Y AVALAR TITULOS DE CREDITO, INDICADOS EN LOS INCISOS D) F) Y G), SE

OTORGAN LIMITADOS Y ESPECIALMENTE PARA SER EJERCITADOS EXCLUSIVAMENTE ANTE CUALESQUIER INSTITUCION BANCARIA EN EL TERRITORIO NACIOANL. EN CONSECUENCIA LOS APODERADOS QUEDAN FACULTADOS PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE SE CUMPLA EN FORMA CABAL EL OBJETO DE ESTE PODER, EL CUAL SE CONCEDE TAN AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE CUANTO EN DERECHO SEA NECESARIO. LOS APODERADOS QUEDAN OBLIGADOS A DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL CODIGO CIVIL TANTO FEDERAL, EL PARTICULAR DE LOS ESTADOS DE SINALOA Y/O BAJA CALIFORNIA SUR Y DE LAS DEMAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

## CLAVE DEL FEDATARIO

### Fedatario

Numero Fedatario	0	Nombre Fedatario	NO CONSTA
Entidad	No Definido	Municipio	

**Datos generales del representante** --- JOSE GUADALUPE PATRON MILLAN, MEXICANO, CASADO, ORIGINARIO DE MAZATLAN, SINALOA, NACIDO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1971, CON DOMICILIO EN ANTONIO BASTIDAS 6-A, COLONIA FRANCISCO VILLA, DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, Y VECINO DE ESTA CIUDAD, DE OCUPACION EMPRESARIO.

Pagos. Derechos de inscripción.	194.96
Boleta de Pago No.	336021 Y 336022
Fecha de pago	24/02/2012
No. de control	1
El C. Calificador No.	304
Lic.	OLGA LILIA LEON JARA

## SECCION DE ARCHIVO

Numero de Libro	62
Numero de Foja	184

## DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI :	1	Fecha de ingreso:	27/02/2012 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	27/02/2012 12:00:00 T.CENTRO	Fólio:	19891

Responsable de oficina: